



# Resolución Ministerial

Lima, 26 de ENERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-002531-001; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 869-2017/MINSA, de fecha 3 de octubre de 2017, se designó al abogado Mario Alexander Atarama Cordero, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional y designar en su reemplazo al abogado Darwin Emilio Hidalgo Salas;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia del abogado Mario Alexander Atarama Cordero, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 869-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2º.-** Designar al abogado **Darwin Emilio Hidalgo Salas**, en el cargo de Director General (CAP – P N° 210) Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
Ministro de Salud

